Iltre. Ayto. de Aguilar de la Frontera
San Jose, 1
14920 - Aguilar de la Frontera (Córdoba)

DECRETO

Visto el Decreto de Alcaldía nº 1683 de 28 de junio de 2023, en el que se hace constar que "las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tendrán lugar todos los lunes a las 14:00 horas en el salón de sesiones de este Ayuntamiento."

En caso de que el día señalado sea festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de 3 días hábiles. Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/o hora de celebración sin que exceda de 3 días hábiles".

Vista el Acta de Reunión de la Mesa de Negociación conjunta del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en el que se establece que la jornada laboral desde el 01 de julio hasta el 31 de agosto será de 08:00 a 14:00 de lunes a viernes.

En base a lo expuesto esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en el salón de sesiones el día ocho de julio de 2024, a las 13:15 horas en primera convocatoria y, en su caso, quince minutos después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día que seguidamente se expresa, formado por esta Alcaldía a la vista de la relación de expedientes.

1. PROPUESTA DE ACUERDO, RECONOCIMIENTO DISPOSICIÓN TRANSITORIA 5ª LISTA . AVDA PUENTE GENIL, 56EXP_GEX_ 6307_2024.
2. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR. CALLE EL TEJAR , N.º 13. EXP_GEX_ 15719_2022.
3. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA PLAZA DE LLANO DE LAS CORONADAS - SANTA BRIGIDA EXP_GEX_ 13457_2023.
4. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA EDIFICACIÓN C/ VILLA. 30 . EXP_GEX_ 16952_2023.
5. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN ACTIVIDAD RECREATIVA OCASIONAL VERBENA DEL CARMEN. EXPTE_GEX_ 7364_2024.
6. Urgencias

SEGUNDO.- Por Secretaría General cítese a los Sres. Tenientes de Alcalde, para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada en el punto anterior.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
3AAE E100 7D98 DA55 C0BC
3AAEE1007D98DA55C0BC
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 05-07-2024
Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 05-07-2024

Num. Resolución:
2024/00002174

Insertado el:
05-07-2024

pie_firma_conto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01